



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 03

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL		Nº 01
Tipo de Reunión	INTERNO	
Fecha: ENERO 11 DE 2019	Hora inicio: 2:30 PM	Hora finalización: 4:10 PM

Asistentes	Cargo	Firma
GILDARDO PÉREZ LOPERA	Gerente	
SANDRA EUGENIA VILLEGAS CASTAÑO	Subgerente Comercial y de Operaciones	
JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA	Subgerente Financiero	
LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	Jefe Oficina de Planeación	
CARLOS ALBERTO CORTEZ LÓPEZ	Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
ALVARO VILLEGAS DÍAZ	Director de Operaciones y Gerente Sociedad de Capital PD	
VICTOR RAÚL JARAMILLO PEREIRA	Director de Loterías	
JUAN ESTEBAN ÁRBOLEDA JIMÉNEZ	Secretario General	AUSENTE
Invitados	Cargo	Firma
AMPARO DÁVILA VIDES	Directora Talento Humano	
NUVIA ELIANA GARCÍA MONSALVE	Directora de Contabilidad	
LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON	Directora Auditoría Interna	

Objetivo de la reunión: En cumplimiento de la Resolución 287 de 2017, se realiza la primera reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Lotería de Medellín, donde se le presenta a los asistentes el informe de actividades realizadas en el año 2018, se hace claridad que se cumplió en el Plan de Acción del mismo año así: Informes de Ley, 100% de cumplimiento y realización de las Auditorías Internas programadas con un 95,83%.

Desarrollo de la Reunión

Se hace una presentación general de las actividades realizadas en el año 2018 en cumplimiento de las funciones de la Auditoría Interna como son: Auditorías Interna, presentación informes de Ley, asistencia a los Comités de la Entidad, coordinación con la Contraloría General de Antioquia y seguimiento al Plan de Mejoramiento de la auditoria regular, asistencia a reuniones de Junta Directiva cuando es invitada, entre otras actividades.





ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

Se presenta también una propuesta para la ejecución de Auditorías Internas a realizar en el año 2019, priorizando por criticidad del riesgo, importancia estratégica, presupuesto asignado, planes de mejoramiento y fecha de la última auditoría, ejercicio que arrojó el siguiente orden de auditorías:

1. Gestión Estratégica
2. Comunicación Organizacional
3. Gestión Humana
4. Gestión Documental
5. Gestión Jurídica
6. Gestión Bienes Y Servicios
7. Gestión Financiera Y Contable
8. Gestión Tic
9. Gestión De Mercadeo
10. Gestión Logística de Loterías
11. Gestión de Apuestas.
12. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
13. Sociedad de Capital Público Departamental
14. Avances.

El Comité en pleno analiza la priorización presentada por la Directora de Auditoría Interna quien además es la Secretaria Técnica del Comité, e informan que siendo el 2019 el último año de la Administración de "Antioquia Piensa en Grande", la priorización debe basarse en otros criterios como son:

- Criticidad de Procesos
- Importancia de Procesos
- Fecha de ejecución de procesos
- Importancia Estratégica

Con esa priorización en unísono hay acuerdo para la realización de las Auditorías en el siguiente orden:

1. Gestión de Mercadeo
2. Gestión Estratégica
3. Procedimiento Vivienda (perteneciente al proceso de Gestión Humana y transversal con el área financiera).
4. Gestión Financiera y Contable.
5. Gestión Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC).
6. Gestión Bienes y Servicios.
7. Gestión Jurídica



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

8. Gestión Documental.
9. Gestión Loterías.
10. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
11. Gestión Humana.
12. Comunicación Organizacional
13. Gestión Documental
14. Gestión de Apuestas
15. Sociedad de Capital Público Departamental
16. Avances.

Dado que los procesos de la Entidad para auditar son 14 y se priorizó un procedimiento (Vivienda) para realizarle Auditoría de Gestión, más el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de las auditorías realizadas en el 2018, y las que se van realizando durante el transcurso del año 2019; el Comité definió priorizar las once (11) primeras auditorías de la lista anterior.

Además se aclara que la Auditoría a la Gestión a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), será contratada con un profesional especialista en el tema.

Una vez terminado el análisis y discusión se aprueba el siguiente Programa Anual de Auditoría para realizar en el año 2019.

PROCESO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
GESTIÓN DE MERCADEO	4/02/2019	28/02/2019
GSTION ESTRATÉGICA	26/02/2019	30/04/2019
PROCEDIMIENTO VIVIENDA (PERTENCE AL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA Y ES TRANSVERSAL A LA SUBGERENCIA FINANCIERA).	27/03/2019	30/04/2019
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	25/04/2019	30/05/2019
GESTIÓN A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	2/05/2019	31/05/2019
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	27/05/2019	27/06/2019
GESTIÓN JURÍDICA	25/06/2019	31/07/2019
GESTIÓN DOCUMENTAL	29/07/2019	29/08/2019
GESTIÓN LOGÍSTICA DE LOTERÍAS	3/09/2019	30/09/2019
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1/10/2019	30/10/2019
GESTIÓN HUMANA	16/10/2019	19/12/2019





ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

OBSERVACIONES GENERALES

- La oficina de Auditoría Interna seguirá presentando oportunamente la rendición de los informes de ley que le corresponden.
- Durante la vigencia 2019, la Auditoría Interna continuará asistiendo a todos los Comités que sea invitada, haciendo claridad que asiste con voz pero sin voto.
- Esta funcionaria continuará con el acompañamiento y asesoría a los funcionarios que hacen parte de los diferentes procesos.
- Se continuará con la revisión de toda la documentación que hace parte de los procesos de Contratación de la Entidad.
- Se realizará acompañamiento a la Auditoría Regular que realice la Contraloría General de Antioquia y se continuará con el seguimiento al Plan de Mejoramiento que resulte de dicha Auditoría.
- Se presentará a la Junta Directiva la información que sea solicitada o de interés para la toma de decisiones.
- Cada Líder de proceso elabora los Planes de Mejoramiento y la Auditoría Interna debe realizar como mínimo dos (2) seguimientos en el año.

Conclusiones:

1. Se aprobó Plan de Auditorías para el año 2019.
2. Los Líderes de procesos quedaron comprometidos a entregar la información de manera ágil para el cumplimiento del Programa.
3. Se anexa a la presente la presentación realizada.

Tarea Asignada	Responsable	Fecha de Compromiso
SOCIALIZACIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	Auditoría Interna	

Responsable del seguimiento a los compromisos: Auditoría Interna.